



OFICIO N° 714  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.7°/370

VALPARAÍSO, 05 de abril de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor PATRICIO ROSAS BARRIENTOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de revisar la ejecución del programa en convenio entre ese Ministerio y el Gobierno Regional de Los Ríos respecto de la mantención y reposición de la red asistencial, vigente entre los años 2014 y 2024, reactivando su implementación, en los términos y por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 973374A6B406B974

## **REVISIÓN DE EJECUCIÓN DE CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE SALUD Y GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS (Oficio)**

El señor **ROSAS**.- Señora Presidenta, en primer lugar, solicito enviar un oficio a la ministra de Salud, señora María Begoña Yarza Sáez, con el objeto de revisar la ejecución del programa de convenio entre el Ministerio de Salud y el gobierno regional de Los Ríos, respecto de la red asistencial y su reposición. Se trata de un convenio de programación que abarca desde el año 2014 al año 2024, el que paralizó su ejecución durante los años del gobierno del Presidente Sebastián Piñera y, por lo tanto, quedaron abandonadas obras tan importantes como los consultorios de Coñaripe, de Mariquina y de Paillaco, entre otros. Situación que los vecinos me revelaron en la reciente semana distrital como una necesidad urgente de resolver, debido al deterioro que se observa en estas instalaciones. Cabe mencionar que este convenio daba solución a la red asistencial en cuanto al diseño y ejecución de las obras de estos establecimientos, así como también contemplaba sesenta postas rurales de la red de asistencia de la Región de Los Ríos.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**